



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
Anexo 118
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 211-2021-OGA/MVES

Villa El Salvador, 30 de noviembre del 2021

VISTO:

El Informe N° 1227-2021-UGRH-OGA/MVES, de fecha 23 de noviembre de 2021, emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su Artículo 194° señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 713, se Consolidan la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, disponiendo en su Artículo 10° que "El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. (...)";

Asimismo, el Artículo 14° del mencionado dispositivo legal establece que "La oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz";

Que, el Artículo 17° del referido cuerpo normativo precisa que "El trabajador debe disfrutar del descanso vacacional en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, el disfrute del período vacacional puede ser fraccionado (...)";

Que, mediante el informe N° 1227-2021-UGRH-OGA/MVES, de fecha 23 de noviembre de 2021, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos solicitó la **APROBACION DEL ROL DE VACACIONES** de los obreros sujetos al Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, correspondiente al año 2022, para lo cual, adjunta el detalle del Cronograma de Vacaciones del referido personal;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32° numeral 32.4 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 369-MVES y modificado mediante Ordenanzas N° 374-MVES, 419-MVES, 435-MVES y 441/MVES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el CRONOGRAMA DE VACACIONES de los servidores de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador sujetos al Régimen del Decreto Legislativo N° 728, Régimen de la Actividad Privada, correspondiente al año 2022, el mismo que, en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 211-2021-OGA/MVES

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional www.munives.gob.pe.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


.....
ING. LUZ ZANABRIA LIMACO
GERENTE



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 211-2021-OGA/MVES

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
Anexo 118
www.munives.gob.pe

CRONOGRAMA DE VACACIONES 2022 DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR SUJETOS AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	VACACIONES PROGRAMADAS
1	PEREZ GUTIERREZ, FELISA	1/04/2012	ABRIL
2	TORRES LOPEZ, ROSA FIDELA	1/05/2014	MAYO
3	VARGAS GUTIERREZ, ARTURO ALFREDO	1/01/2016	ENERO
4	CONDORI, JOSE	1/03/2016	MARZO
5	OBADA ARMENTA, YOLANDA HAYDEE	7/07/2016	JULIO
6	MUÑOZ AVILA, MARGARITA	7/04/2016	ABRIL
7	PUTAPAÑA VILLASIS, NAPOLEON	7/04/2012	ABRIL
8	REYES ORTEGA, ROUSWELL ROLANDO	12/05/2016	MAYO
9	SANTOS SANTOS, WALTER TORIBIO	1/05/2016	AGOSTO
10	VERAMATUS ADANAQUE, WALTER ENRIQUE	1/06/2016	AGOSTO
11	HERNANDEZ MUÑANTE, EDILBERTO JOSE	1/06/2016	AGOSTO
12	ROJAS MARTINEZ, DAGOBERTO	1/06/2016	JUNIO
13	MOSQUERA BAÑOS, TOMAS	1/07/2016	JULIO
14	DE JESUS LLANOS, DEMETRIO TEOFILO	1/07/2016	AGOSTO
15	ARELLANO REYES, ALFREDO AUGUSTO	1/08/2016	AGOSTO
16	OBLITAS SEGURA DE CORNEJO, GRACIELA	18/09/2017	OCTUBRE
17	TADEO REYES, INES ALICIA	18/09/2017	OCTUBRE
18	QUISPE CHIPANA, ROBERTO	20/09/2017	OCTUBRE
19	GUERRA SERRUCHE, HIPOLITO	1/07/2018	JULIO
20	VALLE CRUZ, FORTUNATA	24/07/2018	AGOSTO
21	TIRADO MENDOZA, JHON JESUS	21/09/2018	OCTUBRE
22	TORRES CONDE, JORGE ELOY	2/11/2018	NOVIEMBRE
23	QUISPE TOLEDO, LUISA	15/11/2018	DICIEMBRE
24	GELDRES LAIME, ADELAIDA	2/11/2018	NOVIEMBRE
25	DE JESUS TORRES, TEOFILO	1/03/2019	AGOSTO
26	RUIZ RUIZ, WINSTER	1/03/2019	MARZO
27	RUIZ AGUIRRE, MERCEDES	27/12/2019	ENERO
28	TORRES ORCCON, AGRIPINO	27/12/2019	JUNIO
29	CENTENO PEÑA, VICTOR SAMUEL	27/12/2019	ENERO
30	FERRO CHUMBES, JOSEFINA	27/12/2019	AGOSTO
31	TAMAYO OLAECHEA, OSCAR FELIX	27/12/2019	ENERO
32	MACEDO MILLA, DOMINGO MIGUEL	27/12/2019	ENERO
33	SILVA CANALES, ELIAZAR	27/12/2019	ENERO
34	ALCEDO VASQUEZ, CARLOS APARICIO	27/12/2019	ENERO
35	RODRIGUEZ GALLEGOS, WALTER	27/12/2019	ENERO

“Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz”
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 211-2021-OGA/MVES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	VACACIONES PROGRAMADAS
36	CALDERON SOLIS, MILAGROS	27/12/2019	ENERO
37	HUAYTA OLIVO, RONALD HENRY	27/12/2019	ENERO
38	NOLBERTO JUNCO, EDUARDO	27/12/2019	ENERO
39	AGUILAR ORTIZ, YOLANDA	4/01/2021	ENERO
40	CHACON AGUILAR, PETRONILA	4/01/2021	ENERO
41	ROJAS CORDOVA, TEODOSA	4/01/2021	ENERO
42	ALCEDO VASQUEZ, JAIME EDUARDO	4/01/2021	MAYO
43	VELLASMIN MIJA, ESMILDA	4/01/2021	ENERO
44	GUTIERREZ SILVA, FRANCISCA	4/01/2021	ENERO
45	ABAL ANCHARI, ALIPIO	4/01/2021	ENERO
46	SUPA CHIPANA, MARUJA	4/01/2021	ENERO
47	RUIZ NOLASCO, LUIS ELISEO	27/12/2019	ENERO
48	CHILINGANO LINARES, NANCY	12/04/2021	ABRIL
49	BELAONIA ANDAMAYO, PAULINA DOMINGAL	1/04/2021	ABRIL
50	AGUILAR LARA, MARIA TEODORA	1/09/2021	SETIEMBRE
51	IPARRAGUIRRE MORENO, CARLOS ALBERTO	24/07/2018	DICIEMBRE
52	FLORES CACERES, ALEJANDRINO	1/11/2015	NOVIEMBRE
53	CASTRO GIL, JORGE	1/12/2016	DICIEMBRE
54	CASTRO CHUMPE, RAUL MELCHOR	1/11/2017	NOVIEMBRE
55	HUAYTA ALVA, JULIA CONSUELA	1/06/2019	JUNIO
56	CAHUANA MOLERO, MARCO ANTONIO	1/12/2020	DICIEMBRE
57	FABIAN ESPINOZA DE BRAVO, JOSEFINA	4/01/2021	ENERO
58	RODRIGUEZ PILLACA, VICTOR HUGO	1/10/2021	OCTUBRE
59	HUAYCAÑE QUITO, NELSON ALFREDO	1/11/2021	NOVIEMBRE

